



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
Nº 2586 /98

EXPEDIENTE Nº 13-10132/97
AMA

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.-

VISTO:

La Acordada Nº 25/95y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones se tramita la necesidad de contratar el servicio de limpieza integral del edificio ubicado en Av. de los Inmigrantes 1950 durante el período comprendido entre el mes de diciembre de 1998 y el 31 de diciembre de 1999.

Que a fs. 39/49 la Dirección de Infraestructura Judicial adjunta las características técnicas que deberán enunciarse en el pliego de bases y condiciones.

Que a fs. 87 y 89 la Intendencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico incluye las modificaciones pertinentes al pliego

Que a fs. 103/113 surge el pliego de bases y condiciones definitivo.

Que a fs. 115 la División Contabilidad de la Dirección de Administración Financiera realiza la imputación contable provisional.

Por ello, **SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar el servicio de limpieza integral del edificio ubicado en la Av. de los Inmigrantes 1950 durante el período comprendido entre el mes de diciembre de 1998 y el 31 de diciembre de 1999 teniendo en cuenta el pliego de bases y condiciones obrante a fs. 103/113, de acuerdo a lo previsto por el artículo 56º, inciso 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y hasta la suma de **PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL (\$ 232.000,00.-)**.

2º) Afectar el gasto resultante de acuerdo a la imputación contable provisional obrante a fs. 115.

3º) Regístrese, comuníquese y gírese a la citada dirección para la prosecución del trámite.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION